

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), junio 01 de 2023

Divisorio N°:	2022-00064
Demandante:	Rosalba Castellanos Acosta
Demandado:	María Lilia Castellanos Acosta
Asunto	Fija fecha secuestro

De conformidad con lo preceptuado en el inciso primero del artículo 411 del Código General del Proceso, y acorde lo ordenado desde auto de marzo 27 de 2023, se fija como fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble objeto de venta en pública subasta, para el día siete (7) de junio de dos mil veintitrés a partir de las nueve y treinta (09:30) de la mañana, COMUNÍQUESE a los interesados.

Desígnese como secuestre a GLADYS SANTANDER, auxiliar de la justicia, cuyos datos obran en la secretaría del Despacho, comuníquesele su designación con las formalidades de rigor.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 27 De 02-06-023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaría